ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	532-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	1. En el periodo comprendido del 1 - 31 de agosto, se realizó proceso de revisión de 1 a 1 de la población asignada, para lo cual se revisaron los instructivos: - Instructivo para la terminación del beneficio de formación para el trabajo IR-I-04. - Instructivo para la terminación del beneficio de gestión en educación IR-I-03. - Procedimiento de terminación del proceso de reintegración IR-P-16 - Procedimiento de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta IR-P-02. Lo anterior con el fin de verificar y proyectar los procesos de cierre de beneficios a los apoyos económicos de la población y realizar proceso de culminación de la PPR 0804-14.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de agosto se registró que el 17% de los PdT se encuentra en elaboración y el 83 % de los PDT se encuentran en ejecución. 2. Se realizó alimentación de los PdT de 4 PPR en estado "en elaboración". 3. Para el periodo de agosto se aplicó 4 actualizaciones de los instrumentos de habitabilidad y empleabilidad. 4. Se aplicó 2 instrumento de seguimiento de la unidad de negocio ISUN a los BIE-PDN-34354 y BIE-PDN-33568. 5. Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos, correspondientes al mes de agosto.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo del 1 al 31 de agosto de 2022, se encontró que la población está conformada por 18 hombres y 8 mujeres. - Se realizó búsqueda vía telefónica y domiciliaria a 3 PPR quienes registran estado inactivo. - Se realizó seguimiento a formación académica de la PPR 0770-15 con el fin de dar continuidad a apoyo económico de FA. - Se vinculó y acompañó a 1 PPR a actividad de "prevención del riesgo de personas reintegradas" el 19 de agosto en Alcaldía Municipal. - Se realizó portabilidad de salud a PPR 0189-21 residente en Páez.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	1. Durante el mes de agosto se atendieron 26 PPR activas y 1 PPR culminada a quien se entregó unidad de negocio BIE-PDN-36791 denominada "Ganadería Zambrano" 2. Se recibió 1 PPR procedente del GT Antioquia a la cual se le adelantó las acciones de comunicación inicial vía telefónica y revisiones pertinentes en SIRR verificando cierres de FA, FpT, certificaciones de ASS, máximo nivel, estado de PdT, entre otras. 3. Se realizó ejercicio de priorización de metas para 4 PPR de acuerdo con las características de cada una de las PPR y su núcleo familiar, aportando en el avance de los acuerdos y, por ende, en el avance en la ruta del proceso de reintegración.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	1. Para el mes de agosto se dio cumplimiento del 100% de los acuerdos del PdT de la población a cargo, desarrollando acciones de atención presencial en los municipios de Páez, Totoró, Jambaló, Puracé, Morales y Popayán, con un total de 26 PPR atendidas, dando cumplimiento a las temáticas programadas mediante el plan de acuerdos dispuesto en ARPA, así como de la caracterización de las PPR. 2. Luego de haber gestionado documentos legales con proveedores "Depósito Rengifo y Vitrinas Éxito" para emprendimiento en unidad de negocio de las PPR 0504-15 y 0556-15, se formuló proyecto productivo BIE-PDN-37215, se gestionó firmas de proveedores y PPR y se organizó documentación digital y física para envío a Bogotá a revisión y aprobación.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	1. Se inscribió a oferta FA y se realizó seguimiento a ingreso con la estrategia Maestro Itinerante a 4 PPR 0139-20, 0878-17, 0127-20 y 0735-16. para segundo semestre de 2022, socializando a la población objeto de apoyo económico la finalidad de vinculación a oferta educativa y la continuidad de su proceso educativo. 2. como producto de las articulaciones con diversas instituciones I.E de Páez Angelina Gullumuz e I.E de Jambaló KWE SXPIYAYAT, JAC Vereda Chimicueto, Hospital de Jambaló, se realizó seguimiento a las acciones de servicio social adelantadas por 4 PPR 0504-15, 0770-15, 0139-20 y 0264-15.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó entrega de bienes e insumos a unidad de negocio "Ganadería Zambrano" con BIE-PDN-36791 a la PPR 0300-13, se verificó estado de los semovientes entregados y se diligenció acta de entrega de bienes e insumos dejando a la PPR recomendaciones al buen manejo y productividad del emprendimiento. 2. Se realizó acción de portabilidad en salud a 1 PPR residente en el municipio de Páez Cauca. 3. Se intentó establecer comunicación telefónica, realizado búsqueda domiciliaria y proceso de sensibilización a 3 PPR que presentan estado inactivo en SIRR.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	1.Para el presente mes se formuló BIE-PDN-37215 denominado "Tienda Medina" de las PPR 0504-15 y 0556-15, se envió a Bogotá para su respectiva revisión y aprobación. 2. Para el mes de agosto se realizó seguimiento a la formación académica que adelanta la PPR 0770-15, diligenciando la planilla de asistencia para gestión de apoyo económico. 3. En el tema de inclusión laboral se orientó y acompañó a la PPR 1063-13 en proceso de elaboración de hoja de vida y postulación a oferta de empleo en el municipio de Popayán.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	532-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	1. Se realizó proceso de portabilidad de la PPR 0189-21 al municipio de Páez. 2. Se realizó con la población a cargo, ejercicio de sensibilización en cada atención psicosocial, para que cada PPR y sus familiares acudieran a sus entidades de salud a los programas de promoción y prevención en salud con el fin de minimizar los riesgos en salud de nuestra población.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	De acuerdo a proyección de culminaciones de la población objeto para el 2022, para el mes de agosto se llevó a cabo la culminación de 1 PPR 0804-14 a quienes se verificó el estado en la ruta de reintegración, tiempo de permanencia en la ruta y cumplimiento de metas, en ese sentido, se procedió a programar y legalizar la documentación mediante firma junto a las PPR, se realizó evaluación de acuerdos y metas procedente y se culminó exitosamente.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	1. Para el mes de agosto se realizó acompañamiento a las acciones de servicio social de embellecimiento de la IE Guapión de Belalcázar, hospital de Jambaló y Junta de acción comunal de la vereda Chimicueto e I.E KWE SXPIYAYAT, verificando el cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan de acción de cada una de las PPR. 2. Se realizó con la población a cargo proceso de socialización de la oferta complementaria y titulada SENA.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1.Se verificó a las PPR asignados, y se dio revisión a las bases enviadas por asesor de ruta, de las PPR sujetos de apoyo económico para el mes de agosto, no encontrándose novedades respecto de trámites requeridos por temas de afectaciones en los desembolsos de apoyos económicos a los participantes.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	1. Para el mes de agosto y de acuerdo a alertas de cierre de beneficios de FA y FpT se procedió a realizar actas de culminación de la PPR 0504-15, actas de retiro voluntario de las PPR 0504-15 y cargar en el SIRR. 2. Se dio respuesta a asesor de ruta, de las solicitudes respecto de bases de información de la población objeto, así como respuestas con información de seguimiento a la población y al ejercicio de atención en la ruta regular. 3. Se entregó base de PPR con beneficio de apoyo FpT. 4. Se entregó a asesor de ruta, base con 1 PPR a culminar de la ruta de reintegración, con la información pertinente a su proceso de reintegración regular.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	1. Se socializó con la población a cargo de Popayán y municipios cercanos, oferta titulada y complementaria SENA para posibles vinculaciones. 2. Se socializó a la población los talleres de "prevención del riesgo de personas reintegradas" donde participó una ppr asignada.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó y entregó a Asesor de Ruta, informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto. 2. Se envió base de PPR con novedad de "no asistió" del mes de agosto, con las respectivas acciones adelantadas durante el mes para poder localizarlas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se reportó asistencia psicosocial de 26 PPR asignadas en SIRR. 2. Se realizó registro de caracterización y priorización de acuerdos para 4 PdT en elaboración. 3. Se registró en ARPA cumplimiento de los acuerdos correspondientes al mes de agosto de 20 PdT del proceso de reintegración que se encuentran en ejecución. 4. Se realizó evaluación de PdT de las PPR 0804-14 por temas culminación de la ruta de reintegración..
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó por correo electrónico y de manera física a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial de ruta regular correspondientes al mes de agosto. 2. Se realizó entrega de documentación generada en proceso de culminación de 1 PPR en el mes de agosto. 3. Se entregó a digitadora planillas de atención psicosocial e ISUN de las UN BIE-PDN-34354 de la PPR 0546-15 y BIE-PDN-33568 de la PPR 0201-14.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para dar respuesta a la actividad contractual se asistieron y gestionaron los siguientes espacios: 1. 8 de agosto: 8:00 am-5:00 pm: encuentro de lunes: 2. 18 y 19 de agosto: 8:00 am-500 pm: Jornada de salud mental 3. 22 de agosto: 8:00 am a 10:00 am: Encuentro de lunes: La entrevista Psicológica 4. 22 de agosto: 10:00 am - 5:00 pm: Fortalecimiento de FA 5. 26 de agosto 8:00 am - 5:00 pm: Reunión de equipo general. 6. 31 de agosto 11:00 am -12:00 pm: Seguimiento a profesional

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	532-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato .	1.Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"